

CONSEJERIA DE CULTURA Y PATRIMONIO

RESOLUCION de 13 de enero de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se declara desierto el concurso celebrado para la contratación de los servicios de distribución y venta de los fondos editoriales de la Editora Regional de Extremadura.

No habiéndose presentado ofertas en el concurso convocado para la contratación de los servicios de distribución y venta de los

fondos editoriales de la Editora Regional de Extremadura, anunciado en el D.O.E. n.º 136, de 23-11-96; esta Consejería resuelve declarar desierto el concurso y autorizar la contratación por el procedimiento negociado sin publicidad de los mencionados servicios, conforme a lo establecido en el artículo 211.a) de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Mérida, 13 de enero de 1997.

El Secretario General Técnico,
JUAN DURAN MUÑOZ

V. Anuncios

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

RESOLUCION de 9 de enero de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a contratación el servicio «Actualización al registro de explotaciones agrarias de Extremadura y de las solicitudes de ayudas del FEOGA-Garantía para la campaña 1997-1998».

1.—Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura y Comercio.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.

c) Número de expediente: Serv. 15/97.

2.—Objeto del Contrato:

a) Descripción del objeto: «Actualización al Registro de Explotaciones Agrarias de Extremadura y de las solicitudes de ayudas del FEOGA-Garantía para la campaña 1997-1998».

b) División por lotes: No existen lotes.

c) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.

d) Plazo de ejecución: El establecido en el Pliego de Características Técnicas.

3.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.—Presupuesto base de licitación:

Importe total: 28.474.520 pesetas.

5.—Garantías:

Provisional: Dos por ciento del presupuesto base de licitación.

6.—Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Consejería de Agricultura y Comercio. Sección de Contratación.

b) Domicilio: C/. Adriano, n.º 4.

c) Localidad y Código Postal: Mérida-06800.

d) Teléfonos: 924-381283.

e) Telefax: 924-381265.

f) Fecha límite para la obtención de documentos: La misma que para la presentación de ofertas.

7.—Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: Grupo III, Subgrupo 3, Categoría c.

Para las ofertas presentadas por personas físicas se estará a lo dispuesto en los art. 19 y 26 de la Ley 13/1995 LCAP.